



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00098856- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Fernanda Caminos Berton, en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: *“Entre el hacer justicia y el hacer judicial. Un análisis etnográfico de procesos judiciales vinculados a muertes por violencia policial en Córdoba; y*

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que ha sido avalado por su Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Fernanda CAMINOS BERTON prórroga ordinaria, a partir del día 12 de septiembre de 2024 y hasta el 11 de septiembre de 2025, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *“Entre el hacer justicia y el hacer judicial. Un análisis etnográfico de procesos judiciales vinculados a muertes por violencia policial en Córdoba”,* de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

